

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUAN JAVIER MUÑOZ SOTO Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : POR HONORARIOS ASISTENCIA TECNICA COMUNIDADES INDIGENAS SEGUN D.E. N°2000 DEL 16/09/2010.-
Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	70	26/10/2010	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		400,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	400,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,824,000			
Total Comprometido	194,351,083			
Saldo x Comprometer	36,472,917			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000

Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/ 40587